



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. HU03

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA-GUADIODIEL

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales (no agrario ni alimentario), que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Los proyectos contemplados en esta línea de ayuda deberán pertenecer exclusivamente a sectores estratégicos, en la línea de lo establecido en el concepto de innovación definido en el capítulo 5 de la EDL, que se articula en torno a los subsectores: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Turismo y Hostelería. ◦ Servicios Medioambientales. ◦ Empresas consideradas de Base Tecnológica. 	.Documentación acreditativa de pertenencia al sector de actividad.
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	La actividad de las personas beneficiarias deberá estar ubicada en la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva "Guadi-Odiel".	- Documentación acreditativa de la titularidad del lugar de la inversión.



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. HU03

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA-GUADIODIEL

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno de la comarca.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<p>-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias</p>	<p>- Cuando el proyecto esté destinado a la prestación de formación o información para la adquisición de capacidades, las personas beneficiarias o, en su caso, la persona que preste la formación o información, deberá contar con la experiencia y/o cualificación adecuada. A estos efectos, se considerará que se cuenta con la experiencia y cualificación adecuada cuando la persona prestadora haya impartido un mínimo de dos actividades de similares características a lo largo de los dos años anteriores al momento de la solicitud de ayuda.</p>	<p>Documentación de compromiso de adecuación del perfil del formador o de la persona que imparte la formación o información (en formación y experiencia profesional).</p>



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. HU03

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA-GUADIODIEL

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Personas beneficiarias elegibles	<p>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo proyectos elegibles (Inversiones destinadas a la puesta en marcha, así como a la mejora del rendimiento global, las condiciones de trabajo y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) núm.1305/2013) las personas beneficiarias podrán ser:</p> <p>Titulares de las explotaciones agrarias o las agrupaciones de éstos. Cuando la titularidad corresponda a una persona física o jurídica que tenga la condición de empresa, de conformidad con lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º. 702/2014, de 25 de junio de 2014, dicha empresa deberá tener la categoría de pyme. Asimismo, podrán ser personas beneficiarias las personas físicas, titulares de explotaciones, que vayan a ejercer una actividad económica mediante la puesta en marcha de una PYME.</p>	-Documentación acreditativa del carácter agrario y/o alimentario



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. HU03

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA-GUADIODIEL

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de Ayuda:

Modernización y adaptación de los municipios rurales, por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Todas las iniciativas que se pongan en marcha deberán contemplar de forma obligatoria alguna acción que incida en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que deberá ser descrita de forma específica en el proyecto. Todas las iniciativas que se pongan en marcha deberán contemplar de forma obligatoria alguna acción que incida en la población joven y que deberá ser descrita de forma específica en el proyecto. 	Documentación de compromiso de realización de las acciones contempladas y descritas de forma específica en el proyecto



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. HU03

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA-GUADIODIEL

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP5

Nombre de la Línea de Ayuda:

Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Todas las iniciativas que se pongan en marcha deberán contemplar de forma obligatoria alguna acción que incida en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que deberá ser descrita de forma específica en el proyecto.	Documentación de compromiso de realización de la acción contemplada y descrita de forma específica en el proyecto